



**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

Hoja No. 1 de 3  
 Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CUQUJO/2017  
 No. Observación: 01 ADM-F/N  
 Monto fiscalizable: \$4,759,232.00  
 Monto fiscalizado: \$4,759,232.00  
 Monto de la irregularidad: Sin Cuantificar

PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES  
 ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE CUQUJO

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**Documentación comprobatoria impropedente.**

Mediante el Convenio de Concertación para la Distribución y Operación de los Subsidios del Programa 3x1 para Migrantes del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, conviene conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del programa, conforme a la siguiente estructura de aportación de recursos Federales, Estatales, Municipales y Migrantes:

Proyecto	Total	Federal	Estatal	Municipal	Migrantes
Rehabilitación del camino existente en la localidad El Aguacate	\$2,230,100.00	\$557,525.00	\$557,525.00	\$557,525.00	\$557,525.00
Concreto Hidráulico en la calle Juan Manuel	\$1,580,088.00	\$395,022.00	\$395,022.00	\$395,022.00	\$395,022.00
Concreto Hidráulico en la calle Corregidora	\$899,044.00	\$224,761.00	\$224,761.00	\$224,761.00	\$224,761.00
<b>Totales</b>	<b>\$4,709,232.00</b>	<b>\$1,177,308.00</b>	<b>\$1,177,308.00</b>	<b>\$1,177,308.00</b>	<b>\$1,177,308.00</b>

Con motivo de la auditoría AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CUQUJO/2017 se procedió a la revisión y análisis de la documentación presentada por el H. Ayuntamiento de Cuquío, Jalisco.

Una vez analizada la documentación presentada, se pudo constatar que se recibieron recursos por la cantidad de \$4,759,232.00, comprobándose su devengo

**Correctiva:**

El Gobierno Municipal de Cuquío, Jalisco, deberá presentar la argumentación que aclare y/o justifique el motivo por el que los recursos aprobados se encuentran erogados en su totalidad y que se encuentran conceptos no ejecutados, en su caso presentar las modificaciones a los proyectos autorizados.

Con la salvedad que de acuerdo al análisis que se lleve de la documentación solventatoria esta pueda replantearse, de conformidad con la norma Onceava.- Seguimiento de las recomendaciones, de las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública.

Adicionalmente, en observancia a lo dispuesto en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Ejecutivo Federal y el Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco en el ámbito de su competencia, promueve con el Gobierno Municipal de Cuquío inicie los procedimientos de responsabilidad administrativa a los servidores públicos involucrados por los incumplimientos a las disposiciones normativas; siendo el competente para imponer sanciones administrativas, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, y artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; debiendo informar a este Organismo Estatal de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA.

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

Hoja No. 2 de 3  
Número de auditoría: 01 ADM-F/M  
No. Observación: 01 ADM-F/M  
Monto fiscalizable: \$4,759,232.00  
Monto fiscalizado: \$4,759,232.00  
Monto de la irregularidad: Sin Cuantificar

PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES  
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE CUQUIO

**OBSERVACIÓN**

contable al 31 de diciembre de 2016 y su erogación de conformidad con los estados de cuenta a la misma fecha; sin embargo, derivado de la verificación física realizada por personal de la Coordinación de Obra de la Contraloría del Estado, se determinaron diferencias entre lo presupuestado contra lo verificado de conformidad con la tabla siguiente:

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTADO	VOLUMENES VERIFICADO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO DE LA IREGULARIDAD
REHABILITACIÓN DEL CAMINO EXISTENTE EN LA LOCALIDAD EL AGUACATE	161 mts. de defensa metálica crestas, suministro e instalación	0 mts.	161 mts.	\$1,452.35	\$233,828.35
CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CORREGIDORA	1,110 M2 de colado de losa de concreto hidráulico estampado	919.20 M2	190.80 M2	\$655.46	\$125,061.77
CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JUAN MANUEL	1,951 M2 de losa de concreto hidráulico estampado	1,913.7 M2	37.30 M2	\$656.43	\$24,484.84

Considerando que los recursos aprobados se encontraban erogados, y toda vez que derivado de la verificación física realizada por personal de esta Contraloría del Estado, se determinaron diferencias en conceptos presupuestados y ejecutados, se determina la observación de Documentación comprobatoria impropcedente.

**CAUSA:**

Falta de controles en sus sistemas administrativos y contables.

**RECOMENDACIONES**

Control de las actuaciones al respecto.

**Preventiva**

El H. Ayuntamiento de Cuquio, Jalisco, a través del área competente, deberá girar instrucciones específicas por escrito a los responsables de la ejecución del programa para que implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de control en materia de Obra Pública, con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones, e informar a este Órgano Estatal de Control sobre dichas acciones.

**Fecha de Notificación:**

Día	Mes	Año
10	10	17

**Fecha Compromiso de Solventación:**

Día	Mes	Año
15	De.	17

Por el Gobierno Municipal de Cuquio, Jalisco.

Adnan Colme Celor FDZ  
Nombre  
Cargo Presidente. Mord

2/3 T



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

Hoja No. 3 de 3  
Número de auditoría: AUDDIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CUQUIJO/2017  
No. Observación: 01 ADM-FIN  
Monto fiscalizable: \$4'759,232.00  
Monto fiscalizado: \$4'759,232.00  
Monto de la irregularidad: Sin Cuantificar

PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE CUQUIJO

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

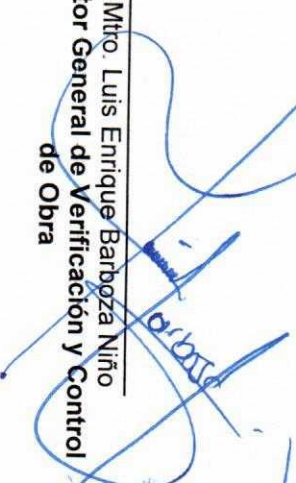


**EFFECTO:**

Realización de pagos de conceptos de obra no ejecutados.  
Reintegro de Recursos.  
Inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
Artículos 17, 19, 22 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.  
Ley General de Responsabilidades Administrativas, Artículo 49.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

 <u>Mtro. Luis Enrique Barboza Niño</u> <b>Director General de Verificación y Control de Obra</b>	 <u>L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza</u> <b>Directora de Área de Obra Convenida</b>	 <u>L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido</u> <b>Personal Contratado</b>
--	--	---



3/3